



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1425/24 -  
Buenos Aires, 22 ABR 2024

VISTO el EX-2024-01741986- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 5128/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución (D) N° 5128/24 se concede licencia sin goce de haberes por motivos personales, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, de la asignatura "Teoría General del Derecho", desde el 1° de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, a la Profesora Liliana Rodríguez Fernández.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 18 de abril de 2024; y

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 5128/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Administración de Personal, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente y al Departamento de Filosofía del Derecho que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO